

MI PRIMER TRABAJO

2017

Evaluación de Diseño del Programa

Ejercicio Fiscal 2016

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE FINANZAS



SECRETARÍA DE TRABAJO
Y FOMENTO AL EMPLEO



**Evaluación de Diseño
del Programa “Mi Primer Trabajo”
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo**





Anexo 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del programa Mi Primer Empleo

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 30/11/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/12/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Rufino Modesto Medellín Tapia	Director de Capacitación para el Empleo
Lic. Beatriz Picazo Peche	Coordinación de Servicios de Capacitación
Monserrat Fernández Enríquez	Analista de Empleo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Proveer información que retroalimente el diseño del Programa Presupuestario, con el fin de contribuir a mejorar la Gestión para Resultados en la Ciudad de México, mediante indicadores estratégicos y de gestión.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y en su caso sectorial y nacional.
- Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.

Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún programa de Mejora de la Gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal
- Cobertura y Focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa Presupuestario evaluado, mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la Administración de la CDMX en general.



1. Descripción de la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, esto es, el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Por tanto, se desarrolló con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; e
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo con los Términos de Referencia, cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se responde en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado, salvo aquellas que incluyen tablas o cuadros.

Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros X Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa.
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ❖ Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

1.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El árbol de problemas y las reglas de operación del programa identifican el problema o necesidad a revertir y se define la población que tiene dicho problema.
- Se cuenta con un diagnóstico del problema que describe de manera puntual, causas, efectos y sus características; cuantificación y características de la población y su ubicación territorial.
- El Fin del Programa está vinculado con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- No hay un análisis de brechas, contrastando las metas (que deben estar definidas para cada uno de los indicadores), con respecto a los resultados obtenidos por las acciones realizadas por el programa; y se requiere ajustar el objetivo que alinea el programa institucional al programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, para tener plena consistencia en la planeación estratégica.
- Los indicadores definidos evalúan los objetivos a los que están vinculados y las fuentes de información cumplen con los criterios establecidos, mientras que los medios de verificación no confirman los resultados obtenidos por el programa.
- El programa tiene definida a la población beneficiaria como las y los jóvenes de 16 a 29 años.
- El programa presenta complementariedad con el programa sectorial de Desarrollo Económico Empleo con Equidad cuyo objetivo es Impulsar y diversificar políticas públicas orientadas a lograr el respeto a los derechos humanos laborales y la disminución de prácticas discriminatorias en el trabajo.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El árbol de problemas y las reglas de operación del programa identifican el problema o necesidad a revertir y se define la población que tiene dicho problema y se cuenta con un diagnóstico del problema que describe de manera puntual, causas, efectos y sus características; cuantificación y características de la población y su ubicación territorial.
- Las actividades y todos los componentes del programa se identifican en las reglas de operación del programa.
- La población objetivo se encuentra focalizada en la MIR del programa “Mi primer Trabajo” como las y los jóvenes de 16-29 años.

2.2.2 Oportunidades: No aplica

2.2.3 Debilidades:

- La indefinición de metas en los indicadores no permite un adecuado seguimiento de la evolución del programa.
- Inconsistencia en la definición del objetivo del programa institucional que lo alinea al programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- Definición incompleta de los componentes 2 y 3.
- La lógica vertical ascendente no se valida en su totalidad por duplicidad de algunos objetivos.
- Los indicadores de Propósito y Actividad 3.1 no son claros.
- No se cuentan con las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.
- La lógica horizontal no se valida en su totalidad.

2.2.4 Amenazas: No aplica

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Capítulo II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa Presupuestario

Derivado del análisis de las preguntas metodológicas que conforman la presente evaluación de diseño del programa Mi Primer Trabajo de la Ciudad de México” se llegó a la conclusión que, el problema social, objeto de atención del Programa Social “Mi Primer Trabajo”, es el elevado desempleo juvenil en la Ciudad de México, que afecta con mayor intensidad a quienes carecen de experiencia laboral.

Cabe señalar que el problema a resolver por parte del programa establece las causas y efectos que se tienen de dicho problema, así también se puede observar la cuantificación y características de la población que padece el problema y su ubicación.

Por su parte, de acuerdo con el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa Mi Primer Trabajo, tiene una contribución al incremento de la ocupación de los jóvenes de 16 a 29 años en la Ciudad de México, mismo que impacta en la disminución del desempleo juvenil.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

Capítulo III. Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa Mi Primer Trabajo, se destaca que tiene una estructura diseñada para obtener resultados esperados con su ejercicio, misma que establece con claridad los objetivos estratégicos en el Resumen Narrativo de los Niveles de Desempeño que conforman la MIR del programa.

Cabe mencionar que los Niveles de Desempeño Propósito, Componentes y Actividades están diseñados en general de acuerdo con las Reglas de Reacción de la Metodología del Marco Lógico (MML), que se establecen en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitidas por la Secretaría Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Por su parte, el análisis realizado a la lógica vertical ascendente de la MIR del programa se constata que las Actividades son suficientes y necesarias para la entrega de los Componentes (Bienes y Servicios); y éstos, son suficientes y necesarios para el cumplimiento del Propósito; asimismo, coadyuvan al logro del Fin que contribuye al incremento de la ocupación de los jóvenes de 16 a 29 años en la Ciudad de México. Y de la lógica horizontal, se deriva que los medios de verificación no presentan una liga donde se pueda confirmar sitios que proporcionen información del comportamiento de los indicadores diseñados en el programa, por lo tanto, se recomienda ser puntuales con la misma; no obstante, los indicadores se encuentran diseñados para evaluar los objetivos del resumen narrativo de cada nivel de desempeño y llevar un seguimiento de los mismos.

De lo anterior, los Indicadores de Desempeño establecidos en la MIR del programa Mi Primer Trabajo, en general son inequívocos, miden la dimensión del logro del objetivo de los niveles de desempeño, están disponibles a un costo razonable, son transparentes, adecuados y accesibles al público y, por último, cada indicador de los niveles mide aspectos específicos. Sin embargo, no se cuenta con información referente de las metas que se establecen para los indicadores de desempeño.

En relación a las Fuentes de Información, estas tienen definida su nomenclatura, pero los Medios de Verificación sólo hacen referencia a las siglas como INEGI, ENOE y SIRCE, sin mayor información, por lo que no permite corroborar el sitio en el cual se pone a disposición la información correspondiente al seguimiento de los indicadores.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización

El programa Mi Primer Trabajo, establece una metodología y una cuantificación para la población potencial y objetivo, sin embargo, en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa establece como beneficiarios a las y los jóvenes de 16-29 años, mientras que en las reglas de operación mencionan como límite inferior a “Jóvenes de 15 años”, por lo que se recomienda apegarse a la normatividad vigente.

También en la MIR se establecen los bienes y servicios que entrega el programa. Además de que Existe información que permite conocer quiénes reciben los componentes del programa (o padrón de beneficiarios).

Capítulo V. Coincidencias, Complementariedades o Duplicidades de Acciones con otros Programas Públicos

Finalmente, derivado del análisis correspondiente, se constata que el programa presupuestario “Mi Primer Trabajo” tienen una complementariedad con el programa “Empleo con Equidad”, ya que éste está direccionado a impulsar y diversificar políticas públicas orientadas a lograr el respeto a los derechos humanos laborales y la disminución de prácticas discriminatorias en el trabajo.



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar un análisis de brechas, contrastando las metas (que deben estar definidas para cada uno de los indicadores), con respecto a los resultados obtenidos por las acciones ejecutadas en el programa, con el fin de hacer factible un oportuno seguimiento al programa y para la toma de decisiones.

2. Elaborar las fichas técnicas de los indicadores con base en el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales. Aunque el programa se ejecute con recurso estatal se sugiere dar cumplimiento a la norma técnica NOR_01_15_001. Y NOR_01_15_002. Que incluye la definición de las metas.

3. Definir adecuadamente los medios de verificación correspondientes a las fuentes de información. Dicha redacción no debe incluir siglas o abreviaturas. Asimismo, se sugiere agregar la dirección electrónica para su consulta., donde se dispone la información correspondiente al logro de las metas establecidas en el programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Camilo Roberto García Carmona

Lic. Viridiana García Roque

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrascnm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33)3669 5550 ext. 600



5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Mi Primer Trabajo

5.2 Siglas: NO APLICA

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Lic. Rufino modesto Medellín Tapia

Director de Capacitación para el Empleo

Lic. Beatriz Picazo Peche

Coordinación de Servicios de Capacitación

Montserrat Fernández Enríquez

Analista de Empleo

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección de Capacitación para el Empleo

Coordinación de Servicios de Capacitación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Lic. Rufino Modesto Medellín Tapia	medellin.rm@gmail.com	57095828
Lic. Beatriz Picazo Peche	betty_picazo@hotmail.com	57093233 ext. 1056
Montserrat Fernández Enríquez	monzefrndz@hotmail.com	57092878 ext. 1055

Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Rufino Modesto Medellín Tapia	Director de Capacitación para el Empleo
Lic. Beatriz Picazo Peche	Coordinación de Servicios de Capacitación
Montserrat Fernández Enríquez	Analista de Empleo



6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

Convenio Específico de Colaboración de conformidad con el artículo 1°, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_19.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_19_A.pdf